

# 2018

## MEMORIA DE ACTIVIDADES



**ASOCIACIÓN POSTHAC**

ENTIDAD SOCIAL POR EL EMPLEO

asociación  
**Posthac**  
ENTIDAD SOCIAL POR EL EMPLEO

## Contenido:

1. INTRODUCCIÓN .....	3
1.1. ¿Qué es Posthac? .....	3
1.2. Nuestra forma de trabajar: fines y actividades .....	3
1.3. Objetivos generales y específicos de la entidad .....	6
1.4. Servicios, programas y actividades que ofrecemos .....	7
2. COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN .....	8
3. RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	9
3.1. Misión, Visión, Valores .....	9
3.2. Nuestros Objetivos Estratégicos .....	9
4. ACTIVIDADES REALIZADAS .....	10
4.1. Proyectos realizados año 2018 .....	10
5. AYUDAS RECIBIDAS .....	18
6. CUENTA DE RESULTADOS 2018 .....	19
7. PÁGINA WEB, REDES SOCIALES .....	20
www.posthac.org .....	20
Facebook .....	20
LinkedIn .....	20

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. ¿Qué es Posthac?

**Asociación Posthac, Entidad Social por el Empleo**, está formada por profesionales con una experiencia acreditada de casi 20 años en la gestión de Programas de Formación y Empleo. Nuestro equipo está formado por personal técnico experto en diferentes áreas: formación, consultoría de formación, orientación, emprendimiento y diseño y elaboración de proyectos.

**Posthac tiene como objetivo final el desarrollo de actuaciones que nos permitan mejorar la empleabilidad y la incorporación laboral y social de las personas de nuestro entorno.**

### 1.2. Nuestra forma de trabajar: fines y actividades

**Los fines de la Asociación Posthac son:**

- Trabajar por sí misma y/o en colaboración con otras entidades, públicas o privadas, para el desarrollo de actuaciones que permitan la mejora de la empleabilidad y la incorporación laboral y social de las personas de nuestro entorno, mediante actuaciones en el medio local, siempre que sea requerida para ello por dichas entidades y Administraciones, y conforme a la normativa aplicable.
- Promover el desarrollo de los entornos locales en los que actúa, por medio de una dinámica participativa de la sociedad a través de estructuras organizadas, fomentando la formación como método eficaz de implicación y desarrollo de propuestas.
- Desarrollo, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo de las distintas Administraciones Públicas, siempre que sea requerida para ello por dichas entidades y Administraciones, y conforme a la normativa aplicable.
- Fomentar acciones formativas encaminadas al enriquecimiento intelectual de las personas y a la adquisición de conocimientos y destrezas que impulsen la mejora organizativa en las empresas.
- Prestar servicios formativos y sociolaborales con el objetivo de mejorar la empleabilidad y la calidad de vida en general de la población.
- Desarrollar servicios de promoción, creación y gestión del empleo y el autoempleo, fomentando la actividad emprendedora y la creación de empresas en la Comunidad.
- Realización de talleres y acciones formativas dirigidas a la población en general y enfocada hacia los colectivos con mayores dificultades de inserción, con el fin de mejorar su empleabilidad.

- Prestar servicios sociales relacionados con la protección de la juventud, las personas mayores de 45 años, personas con bajo nivel de cualificación, las mujeres, las personas con minusvalía y/o discapacidad, las personas inmigrantes/migradas, la atención a minorías étnicas, personas refugiadas, asiladas, personas con cargas familiares no compartidas, personas ex reclusas, personas con problemas de drogodependencias y la reinserción sociolaboral de todos los colectivos con mayores dificultades.
- Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, difusión de la imagen de la mujer como trabajadora, desarrollar proyectos que faciliten la inserción laboral y social de la mujer y contribuir al avance hacia la igualdad efectiva, hasta garantizar las mismas oportunidades y trato, y conseguir erradicar cualquier forma de discriminación y violencia basada en el género.
- Incorporar la perspectiva de género a todas las áreas y niveles de actuación de la Asociación.
- Trabajar en Red con otros agentes sociales, como método eficaz de dar respuesta al problema del desempleo, adquiriendo compromiso social en el territorio donde la entidad esté implantada.
- Generar herramientas de trabajo eficaces para la mejora de la empleabilidad.
- Atender las necesidades de las empresas locales en temas relacionados con el desarrollo, innovación, tecnología, y formación para de esta manera potenciar al máximo los recursos humanos, mecánicos, técnicos, financieros, operativos, materiales y comerciales de las empresas, programando acciones formativas que ayuden a mejorar la potenciación de empresas.
- Generar experiencias empresariales sostenibles, comprometidas con su entorno y que permitan el acceso al mercado de trabajo a aquellas personas con mayores dificultades para ello.
- Fomentar las actividades relacionadas con los nuevos Yacimientos de Empleo.
- Promover la relación con otros colectivos profesionales relacionados con la sensibilización, concienciación, investigación, estudio y prevención de la discriminación por cuestiones de género, así como la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Fomentar asociaciones contra el desempleo y promover el asociacionismo en general.
- Establecer acuerdos continuos de intercambio de información, metodologías, etc. con entidades de fines semejantes.
- Fomentar la economía social, el desarrollo sostenible y el consumo responsable.
- En general cuantas acciones sean necesarias y persigan los fines que se desprenden del espíritu de esta Asociación.

**Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:**

- Acciones de información, orientación, inserción, intermediación, mediación y acompañamiento para la incorporación social y laboral de la población y acciones para promover el mantenimiento de puestos de trabajo.
- Acciones formativas y/u ocupacionales para la población en general que permitan mejorar su empleabilidad.
- Acciones de difusión, comunicación y sensibilización social.
- Proyectos de inserción y mediación sociolaboral que generen procesos de inclusión y participación, dirigidos prioritariamente a colectivos con mayores dificultades: jóvenes, personas adultas con baja cualificación, mayores de 45 años, mujeres, personas con discapacidad, personas desempleadas o con empleos precarios, etc.
- Acciones tendentes a fomentar y consolidar el principio de igualdad de oportunidades en nuestra sociedad, promoviendo y ejecutando cuantas actividades sean precisas para la formación, educación y coeducación en materia de igualdad entre los sexos.
- Acciones de colaboración y cogestión de servicios públicos en materia de empleo, formación, desarrollo local, emprendimiento y servicios sociolaborales, siempre que sea requerida para ello por dichas entidades y Administraciones, y conforme a la normativa aplicable.
- Edición de publicaciones, material divulgativo, informativo o metodológico, en cualquier soporte.
- Acciones de información, formación, motivación y asesoramiento a emprendedores/as para la creación de empresas y fomento de la cultura emprendedora entre la población en general.
- Acciones de información, asesoramiento y consultoría en la gestión de organizaciones.
- Proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades y la promoción de la mujer en todos sus ámbitos.
- Acciones que faciliten la inserción sociolaboral de las mujeres, a través de la colaboración con otras Asociaciones e Instituciones, siempre que sea requerida para ello por dichas entidades y Administraciones, y conforme a la normativa aplicable.
- Jornadas, encuentros y cualquier otra acción de carácter formativo, divulgativo o de intercambio de experiencias.
- Actividades de fomento del Desarrollo Local y Rural y que potencien y promuevan el trabajo en Red.
- Participación en redes, plataformas y foros relacionados con los fines de la entidad.
- Cualquier otra actividad lícita que acuerde emprender la Asamblea General en orden a la consecución de los fines propuestos.

**Nuestras líneas de actuación son:**

- ATENCIÓN DIRECTA, INMEDIATA Y PERSONALIZADA
- INTEGRALIDAD en las ACCIONES teniendo como objetivo clave la mejora de la EMPLEABILIDAD de las personas pertenecientes a COLECTIVOS VULNERABLES.
- FORMACIÓN para el Empleo de CALIDAD, adecuada a las necesidades de cada colectivo.
- CALIDAD y en el seguimiento interno de las actuaciones.
- EVALUACIÓN medición de la satisfacción, la eficacia, la eficiencia, la coherencia.
- CARÁCTER INTEGRAL DE NUESTRO CENTRO: acciones de información, orientación, formación, seguimiento personalizado y labores de inserción.

### 1.3. Objetivos generales y específicos de la entidad

- Trabajar por sí misma y/o en colaboración con otras entidades, dentro de su marco regulador y/o mediando requerimiento para ello, para el desarrollo de actuaciones que permitan la mejora de la empleabilidad y la incorporación laboral y social de las personas de nuestro entorno.
- Promover el desarrollo de los entornos locales en los que actúa, por medio de una dinámica participativa de la sociedad a través de estructuras organizadas, fomentando la formación como método eficaz de implicación y desarrollo de propuestas.
- Desarrollo, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo de las distintas Administraciones Públicas, bajo el marco del ordenamiento jurídico que lo regula.
- Fomentar el enriquecimiento intelectual de las personas y a la adquisición de conocimientos y destrezas que impulsen la mejora organizativa en las empresas.
- Desarrollar servicios de promoción, creación y gestión del empleo y el autoempleo.
- Trabajar en Red con otros agentes sociales, como método eficaz de dar respuesta al problema del desempleo, adquiriendo compromiso social en el territorio donde la entidad esté implantada.
- Generar herramientas de trabajo eficaces para la mejora de la empleabilidad.
- Conocer las necesidades de las empresas locales en temas relacionados con el desarrollo, innovación, tecnología, y formación para de esta manera potenciar recursos que mejoren su competitividad
- Fomentar la actividad emprendedora y la creación de empresas en la Comunidad.

- Generar experiencias empresariales sostenibles, comprometidas con su entorno y que permitan el acceso al mercado de trabajo a aquellas personas con mayores dificultades para ello.
- Fomentar las actividades relacionadas con los nuevos Yacimientos de Empleo.
- Fomentar asociaciones contra el desempleo y promover el asociacionismo en general.
- Establecer acuerdos continuos de intercambio de información, metodologías, etc. Con entidades de fines semejantes.
- Fomentar la economía social, el desarrollo sostenible y el consumo responsable
- En general cuantas acciones sean necesarias y persigan los fines que se desprenden del espíritu de esta Asociación.

#### 1.4. Servicios, programas y actividades que ofrecemos

Somos una Asociación sin ánimo de lucro que prestamos servicios de asesoramiento, orientación, formación y promoción del empleo, dirigido a personas, a empresas, entidades y población en general.

##### Los servicios/actividades que ofrecemos son:

Orientación, acompañamiento e información profesional, dirigidos a asesorar sobre las oportunidades de acceso al empleo y sobre las ofertas de formación, con el fin de facilitar la inserción y reinserción laboral de las personas que demandan empleo y el mantenimiento del empleo.

Desarrollo de Programas de formación y empleo dirigidos a personas desempleadas que incluyen acciones de orientación, tutorización, formación, intermediación para la inserción laboral y/o experiencias laborales.

Información y asesoramiento a las empresas y personas emprendedoras de su territorio acerca de las subvenciones destinadas a la formación y el empleo, a la creación de iniciativas empresariales y a la mejora de la competitividad de las empresas existentes.

Diseño, elaboración y ejecución de proyectos inserción y mediación sociolaboral que generen procesos de inclusión y participación.

Diseño, elaboración y ejecución de proyectos que promuevan la igualdad.

Elaboración y desarrollo de un plan de acciones formativas orientadas a la generación de empleo y la mejora de la empleabilidad.

Actividades de fomento del Desarrollo Local y Rural y que potencien y promuevan el trabajo en Red.

Participación en redes, plataformas y foros relacionados con los fines de la entidad.

Colaboración en el desarrollo de proyectos que, en su realización, posibiliten la integración laboral de los residentes en una zona de influencia en concreto, en todo caso, de aquellos colectivos con más alto índice de desempleo o más desfavorecidos en el mercado laboral, como son mujeres y jóvenes.

Poner en valor los recursos existentes en el municipio, tanto humanos como materiales, que promuevan el desarrollo de una zona de influencia y que favorezcan la emergencia de iniciativas locales que permitan su mejor aprovechamiento.

En cuanto a las principales actuaciones para la mejora de la empleabilidad que hemos desarrollado a través de la atención a personas en desempleo o en situación de alta precariedad, han sido las siguientes:

- Itinerarios personalizados de inserción que contienen acciones de información, diagnóstico profesional, orientación, motivación y asesoramiento. Dichos itinerarios personalizados también incluyen acciones para la mejora o mantenimiento del puesto de trabajo.
- Información Profesional para el empleo y la formación.
- Acciones de autoempleo: cuyo objetivo es desarrollar el espíritu emprendedor a través de la información, motivación y asesoramiento de proyectos empresariales.

## 2. COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La asociación está creada y formada por 3 socias con una experiencia acreditada de casi 20 años en la gestión de Programas de Formación y Empleo.

Para el desarrollo de los SERVICIOS/PROYECTOS/ACTIVIDADES durante el año 2018 han formado parte de Asociación Posthac varias personas técnicas, pertenecientes a la Asociación Posthac.

Se trata de perfiles técnicos (Personal con formación en: Ciencias del trabajo, Trabajo Social, Relaciones Laborales, Pedagogía, etc.), con más de 15 años de experiencia en el área del empleo, la formación Personal técnico con perfil competencial, experiencia y formación demostrable en:

- Orientación laboral.
- Elaboración de proyectos
- Diseño de materiales y planificación de acciones formativas.
- Organización y gestión de acciones formativas e Impartición de las sesiones.
- Evaluación de la formación.
- Comunicación, organización, planificación y orientación al usuario/a.
- Igualdad de oportunidades.
- Información y asesoramiento para el emprendimiento.
- Justificación económica y de ejecución de proyectos/servicios/actividades.



## 3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

### 3.1. Misión, Visión, Valores

La **calidad de Servicio** es un concepto que deriva de la propia definición de Calidad, entendida como satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas, organizaciones y entidades usuarias.

La calidad del servicio constituye un **derecho** y, en consecuencia, es un objetivo prioritario de la Asociación Posthac la **mejora continua** de la calidad del servicio, a través del desarrollo de los instrumentos que permitan evaluar dicha calidad.

Nuestra **MISIÓN, VISIÓN y VALORES**:

**MISION:** Aumentar la empleabilidad y cualificación de las personas trabajadoras de Navarra.

**VISIÓN:** Un espacio de referencia en Empleo y Formación para Navarra. Un instrumento eficaz de las políticas activas de empleo.

**VALORES:** Responsabilidad social. Calidad. Transparencia. Sostenibilidad. Equidad de género. Compromiso con el trabajo decente. Comprometidos con personas, empresa y administración.



#### MISIÓN

Aumentar la **empleabilidad y cualificación** de las personas trabajadoras de Navarra.



#### VISIÓN

Un **espacio de referencia** en Empleo y Formación para Navarra. Un instrumento eficaz de las políticas activas de empleo.



#### VALORES

- Responsabilidad Social.
- Calidad.
- Transparencia.
- Sostenibilidad.
- Equidad de Género.
- Compromiso con el trabajo decente.
- Comprometidos con personas, empresa y administración.

### 3.2. Nuestros Objetivos Estratégicos

- Innovación y diversificación de Servicios y Clientes
- Ser centro de referencia integral de Formación y Empleo
- Potenciar contacto con Empresas y Entidades Sociales

## 4. ACTIVIDADES REALIZADAS

### 4.1. Proyectos realizados año 2018

Denominación	Descripción	Fechas ejecución
<p><b>Programas Integrados de Formación y Empleo. Resolución 30/11/17. Resolución 2416/2017 y Resolución 2413/2017</b></p>	<p>DESCRIPCIÓN Los denominados PIFE (Programas Integrados de Formación y Empleo), son programas de formación y empleo dirigidos a personas desempleadas que incluyen acciones de orientación, tutorización, formación, intermediación para la inserción laboral y/o experiencias laborales.</p> <p>A QUIÉN VA DIRIGIDO Se trata de un Programa para capacitar a 16 personas desempleadas de larga duración como profesionales, para trabajar en puestos de DEPENDIENTE/A DE COMERCIO, de forma que al finalizar el taller sean capaces de insertarse en el mercado laboral.</p> <p>Nº DE PROGRAMAS: 6 Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Logística y almacén (Pamplona/Comarca)</li> <li>- Limpieza de edificios y locales (Pamplona/Comarca)</li> <li>- Recepcionista (Pamplona/Comarca)</li> <li>- Dependiente de comercio (Pamplona/Comarca)</li> <li>- Limpieza de edificios y locales (Tudela)</li> <li>- Jardinería y mantenimiento (Tudela)</li> </ul> <p>DURACIÓN DE CADA PROGRAMA 4 meses. Un total de 120 horas de Formación, 40 horas de Prácticas No Laborales en empresas y orientación laboral.</p> <p>LUGAR Pamplona y Tudela</p> <p>ETAPAS Etapa inicial de ACOGIDA, ORIENTACIÓN y diseño de hoja de ruta del ITINERARIO PERSONAL: 1 mes de duración. Ésta etapa incluye: Realización de talleres de competencias transversales para el empleo que mejoren la empleabilidad de las personas. Realización de tutorías individualizadas que ayudarán a las personas a conocer el tejido económico y productivo del sector, la situación del mercado de trabajo y las ocupaciones. Etapa de Formación: impartición de FORMACIÓN ESPECÍFICA relacionada con cada ocupación y FORMACIÓN TRANSVERSAL en: Informática básica, Primeros auxilios, Emprendimiento, Coaching para la búsqueda activa de empleo. Esta etapa tendrá una duración de 2 meses de duración y se impartirán 120 horas de formación. Etapa de adquisición de experiencias laborales y de tutorización para la inserción laboral. Prácticas no laborales: 1 mes de duración. 40 horas de prácticas.</p>	<p>01/02/18 - 31/11/18</p>
<p><b>Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de</b></p>	<p>DESCRIPCIÓN El itinerario integral de inserción socio-laboral para personas inmigradas "FORMA-T, INSERTA-T" es un proyecto cuyo objetivo específico es favorecer la igualdad de oportunidades en el ámbito</p>	<p>01/07/018 - 31/12/18</p>

<p><b>Inclusión Social y de Promoción social de grupos más vulnerables 2018</b></p>	<p>laboral de este colectivo, que presenta mayores dificultades de inclusión social, incrementando su autonomía, cualificación y oportunidades laborales de manera que aumenten sus posibilidades de acceder a un empleo.</p> <p>En este proyecto, se trabajará en dos zonas de Navarra (Pamplona y Tudela) ejecutando dos programas que acogerán a personas inmigradas desempleadas, que se encuentren en situación de exclusión social cuyas principales barreras están centradas en el ámbito laboral (mujeres, paro de larga duración, bajo nivel de cualificación, escasos ingresos, etc.).</p> <p><b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b></p> <p>Se desarrollará en 2 programas similares, uno de ellos con ejecución en la zona de Pamplona y el otro con ejecución en la zona de Tudela. Cada uno de ellos acogerá a 10 participantes</p> <p><b>Perfiles:</b></p> <p>Personas inmigradas en proceso de inclusión social, preferentemente en situación de desempleo.</p> <p>Bajo nivel formativo para el empleo, ausencia de cualificación o nivel formativo alto pero sin homologar.</p> <p>Personas que puedan tener dificultades lingüísticas.</p> <p>Desinformación y/o falta de ajuste sobre los requerimientos del mercado laboral español.</p> <p>Personas que demandan búsqueda de empleo, aunque con objetivos específicos poco claros, en cuanto a la selección de empleos.</p> <p>Personas con expectativas laborales poco cercanas a su realidad y a su situación personal, psicológica y social. Resistencia al cambio.</p> <p>Motivación muy fluctuante en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p><b>DURACIÓN</b></p> <p>La duración del programa será de 6 meses.</p> <p>Un total de 195 horas (123 horas de Formación, 32 horas de Talleres y 40 horas de Prácticas No Laborales en empresas, y durante todo el proceso acciones de Orientación laboral.)</p> <p><b>LUGAR</b></p> <p>Pamplona y Tudela</p> <p><b>ETAPAS</b></p> <p><b>JULIO:</b> Planificación, coordinación proyecto y coordinación entidades. Difusión.</p> <p>Preselección y selección de participantes del programa.</p> <p><b>AGOSTO:</b> Orientación. Actuaciones de carácter pre-laboral. Acciones de capacitación personal.</p> <p><b>SEPTIEMBRE – OCTUBRE:</b> Orientación. Formación ocupacional.</p> <p><b>NOVIEMBRE:</b> Orientación. Prácticas en empresas.</p> <p><b>DICIEMBRE:</b> Orientación. Acompañamiento a la inserción. Evaluación y seguimiento.</p>	
<p><b>Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas 2018</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>El itinerario integral de inserción socio-laboral para personas en situación de exclusión “Sácale brillo a tu futuro” es un proyecto cuyo objetivo específico es favorecer la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral de las personas en dificultad social incrementando su autonomía, cualificación y oportunidades laborales de manera que aumenten sus posibilidades de acceder a un empleo.</p> <p>En este proyecto, se trabajará en dos zonas de Navarra (Pamplona y Tudela) ejecutando dos programas que acogerán a personas</p>	<p>01/07/018 - 31/12/18</p>

	<p>desempleadas integrantes de unidades perceptoras de Renta Garantizada u otras personas que no siendo perceptoras se encuentren en situación de exclusión social cuyas principales barreras están centradas en el ámbito laboral (mujeres, paro de larga duración, bajo nivel de cualificación, escasos ingresos, etc.).</p> <p>Medidas complementarias: Para facilitar la participación y minimizar las dificultades de conciliación, se establece la posibilidad de conceder ayudas económicas con el objeto de que la falta de recursos no suponga un freno en su participación. Se incluirá en la Hoja de Ruta de cada participante, que si la finalización del mes de las actuaciones realizas con evaluación positiva y se considera con aprovechamiento, se compensará con un incentivo de 100€ a cada participante.</p> <p><b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b> Se desarrollará en 2 programas similares, uno de ellos con ejecución en la zona de Pamplona y el otro con ejecución en la zona de Tudela. Cada uno de ellos acogerá a 10 participantes</p> <p><b>Perfiles:</b> Personas con ingresos reducidos que le impidan el desarrollo de itinerarios de una manera estable y continuada, preferentemente perceptoras de Renta Garantizada. Bajo nivel formativo para el empleo o nivel formativo alto pero sin homologar. Personas que puedan tener dificultades lingüísticas. Desinformación y/o falta de ajuste sobre los requerimientos del mercado laboral español. Personas que demandan búsqueda de empleo, aunque con objetivos específicos poco claros, en cuanto a la selección de empleos. Personas con expectativas laborales poco cercanas a su realidad y a su situación personal, psicológica y social. Resistencia al cambio. Motivación muy fluctuante en el proceso de búsqueda de empleo. Durante el mes de Julio se realizará la preinscripción y selección de las personas participantes.</p> <p><b>DURACIÓN</b> La duración del programa será de 6 meses. Un total de 195 horas (123 horas de Formación, 32 horas de Talleres y 40 horas de Prácticas No Laborales en empresas, y durante todo el proceso acciones de Orientación laboral.)</p> <p><b>LUGAR</b> Pamplona y Tudela</p> <p><b>ETAPAS</b> JULIO: Planificación, coordinación proyecto y coordinación entidades. Difusión. Preselección y selección de participantes del programa. AGOSTO: Orientación. Actuaciones de carácter pre-laboral. Acciones de capacitación personal. SEPTIEMBRE – OCTUBRE: Orientación. Formación ocupacional. NOVIEMBRE: Orientación. Prácticas en empresas. DICIEMBRE: Orientación. Acompañamiento a la inserción. Evaluación y seguimiento.</p>	
--	--	--

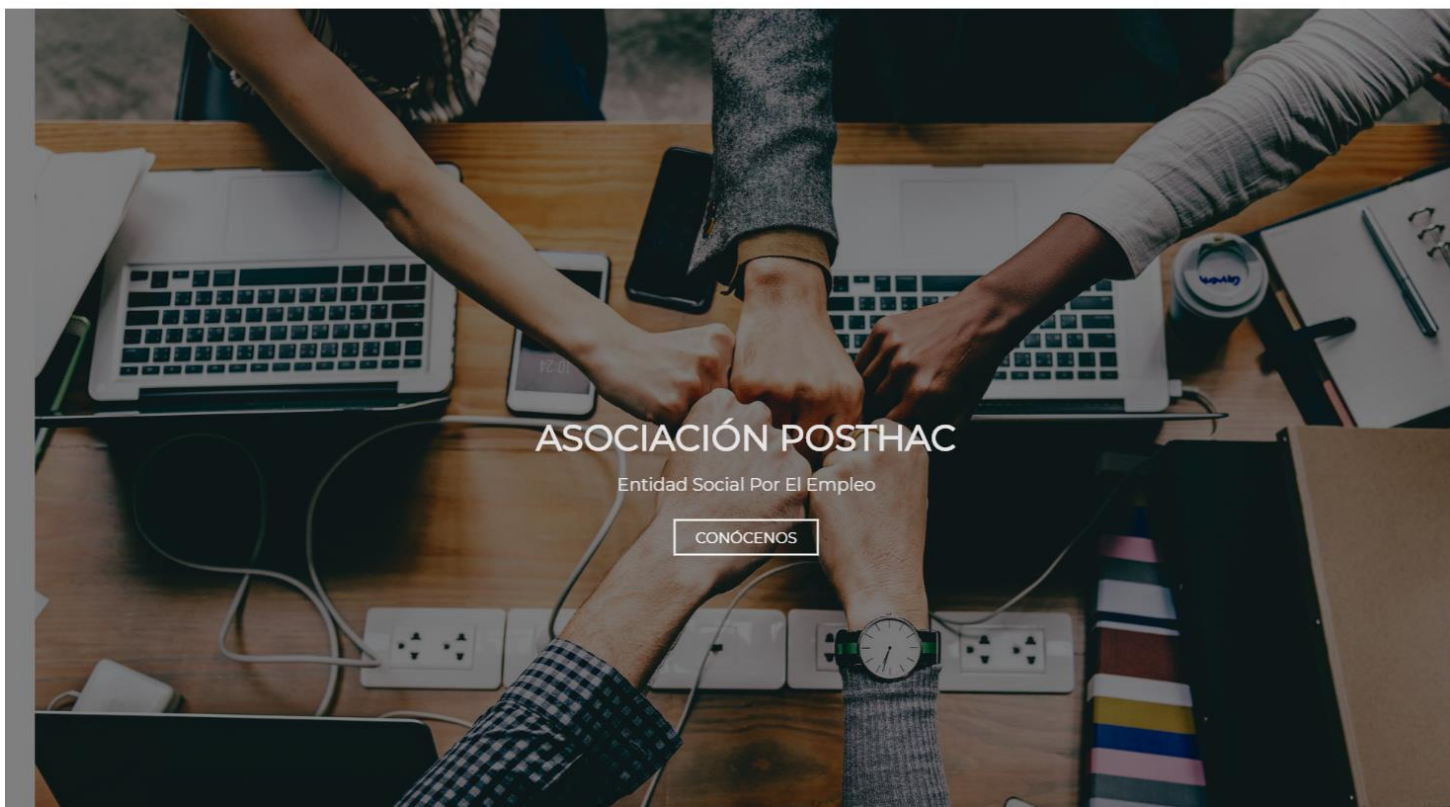
<p><b>Proyecto: “Trabajar por sí mismo y/o en colaboración con otras entidades, para el desarrollo de actuaciones que permitan la mejora de la empleabilidad y la incorporación laboral y social de las personas de nuestro entorno” Ayuntamiento de Valle de Egües. Año 2018</b></p>	<p>AYUDA A ENTIDADES: ASOCIACIÓN POSTHAC – ENTIDAD SOCIAL POR EL EMPLEO</p> <p>Descripción</p> <p>Apoyar económicamente a entidades que desarrollen actividades dentro del área de la Acción Social, para promover el bienestar social de la ciudadanía del Valle de Egües, a través de acciones o actividades de prevención, asistencia, incorporación social, fomento y sensibilización de la participación ciudadana, dentro del ámbito de la intervención de los Servicios Sociales, y que se realicen durante el año 2018.</p>	<p>01/06/18 - 31/11/18</p>
<p><b>Proyecto de acción social en el área de asuntos sociales del ayuntamiento de Valle de Egües. Año 2018</b></p> <p><b>“TIC para la incorporación al mercado laboral, participación social y aplicación a la vida diaria”</b></p>	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Por medio del proyecto se persigue es impulsar la igualdad de Género a través del uso de las Nuevas Tecnologías y favorecer la incorporación de la Mujer al mercado laboral, fomentando paralelamente su participación social.</p> <p>Para ello se les va a proporcionar unas herramientas básicas e imprescindibles para su desarrollo personal y profesional, a través de contenidos relacionados con Formación Transversal TIC aplicada a Formación, Empleo, Movimiento Asociativo y al Desarrollo Personal. El objetivo último que se persigue es favorecer su incorporación al mercado laboral, pero trabajando también otros aspectos previos e imprescindibles, como son: Acceso a la Informática y NNTT, Acceso a la Formación, Sistemas de Comunicación, TIC y Movimiento Asociativo, NNTT y su Aplicación a la Vida Diaria.</p> <p>Una incorporación efectiva de la Mujer al mundo laboral implica un trabajo previo en los aspectos anteriormente señalados, sin los cuales no sería posible una incorporación efectiva en el mercado de trabajo.</p> <p>OBJETIVOS</p> <p>Mejorar la capacitación digital de las mujeres de Valle Egües en relación con las Nuevas Tecnologías.</p> <p>Contribuir al acercamiento de las mujeres a las Nuevas Tecnologías.</p> <p>Impulsar el uso de las tecnologías de la información por parte de las mujeres para mejorar su situación con respecto al Empleo, la Formación, la Cualificación y la Participación Social.</p> <p>Sensibilizar y difundir entre las mujeres participantes en el proyecto en la importancia que tiene el uso de las Nuevas Tecnologías para su desarrollo social, personal y profesional.</p> <p>A QUIÉN VA DIRIGIDO</p> <p>El proyecto va dirigido a mujeres de Valle Egües con baja cualificación en el uso de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Con especial incidencia en: víctimas de violencia de género, mujeres que deciden incorporarse al mercado de trabajo después de varios años alejadas del mismo, inmigrantes, mayores de 45 años y, en general, mujeres en riesgo de exclusión social o cualquier mujer que pueda mostrar interés.</p> <p>ETAPAS</p> <p>MÓDULO 1: ACCESO A LA INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</p> <p>Alfabetización digital.</p> <p>Manejar el ratón y conocer el teclado.</p> <p>Iniciación a la informática y Word.</p> <p>Navegación y correo electrónico.</p>	<p>Noviembre 2018</p>

## 7. PÁGINA WEB, REDES SOCIALES

[www.posthac.org](http://www.posthac.org)



[Inicio](#) [Quiénes Somos](#) [Proyectos](#) [Carta de Servicios](#) [Contacto](#)



### Facebook

Facebook: <https://www.facebook.com/AsociacionPosthac/>

### LinkedIn

LinkedIn: [linkedin.com/in/asociación-posthac-entidad-social-por-el-empleo-b0082918b](https://www.linkedin.com/in/asociación-posthac-entidad-social-por-el-empleo-b0082918b)